

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

  
Licda. María Antonieta Oviedo Zaldívar  
Jefe UCP



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>VERONICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO</b>		N° ORDEN DE COMPRA		3215-104-2023	
NIT:		N° SOLICITUD		LG-103-2023 SC-116-2023	
PLAZO DE ENTREGA: <b>03 DIAS CALENDARIO</b> DESP. DE RECIBIR O/C		FECHA		04/05/2023	
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMON DE ORDEN: <b>ARQ. GUADALUPE CRUZ Y ARQ. ERIKA GARCIA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<b>SOLICITADO:</b> 80200480/26111702, PILA ALKALINA MEDIANA DE 1.5V TIPO AA <b>OFERTADO:</b> PILA ALCALINA AA 1.5V, Marca:Duracell. Presentacion: Blister de 40 unidades sellados.En total se despacharan 160 unidades.	C/U	4	\$ 33.44	\$ 133.76
<b>MONTO EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y TRES 76/100 DOLARES</b>					<b>\$ 133.76</b>
Específico	54119				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 133.76				Fondos: Propios

JUSTIFICACION: ES NECESARIO COMPRA DE ESTAS PILAS PARA INDEPENDIZAR CIRCUITOS DE LUMINARIAS CONFORME A NUEVOS DISEÑOS DE AREAS EN ESTE HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOL. # SCM-056-B-2023

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello